



61-61
14-Sept-2017



Factura: 001-002-000008564

62-62
20171205004P02872

14-Sept-2017

63-63
14-Sept-2017



NOTARIO(A) BORIS ARCEÑO VILLAO GONZALEZ

NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUEVEDO

EXTRACTO

Escritura N°: 20171205004P02872							
ACTO O CONTRATO: AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO: 31 DE JULIO DEL 2017, (16:59)							
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificaci ón	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MANTUANO QUINONEZ PEDRO LEONARDO	REPRESENTANTE	CEDULA	1202829402	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	COMPANIA DE TRANSPORTES EJECUTIVOS 7 DE AGOSTO S A
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificaci ón	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
LOS RIOS		QUEVEDO			QUEVEDO		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
L ACTO O	200.00						

2. 19/09/17
Nº TRAMITE: 65355-0041-17
DOCUMENTO: Escritura

NOTARIO(A) BORIS ARCEÑO VILLAO GONZALEZ
NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUEVEDO



Factura: 001-001-000018749

20171205004P02873



NOTARIO(A) BORIS ARCEÑO VILLAO GONZÁLEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUEVEDO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171205004P02873						
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE JULIO DEL 2017, (17:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MANTUANO QUINONEZ PEDRO LEONARDO	REPRESENTANTE A	CEDULA	1202629402	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	COMPANIA DE TRANSPORTES EJECUTIVOS 7 DE AGOSTO S A
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
LOS RIOS		QUEVEDO			QUEVEDO		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) BORIS ARCEÑO VILLAO GONZÁLEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUEVEDO



AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	No. ESCRITURA
2017	12	05	004	P002872

**ESCRITURA PUBLICA DE
ADMISSION DE ACCIONISTA,
AUMENTO DE CAPITAL, EMISION
DE ACCIONES Y REFORMAS DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
DE TRANSPORTE EJECUTIVO
SIETE DE AGOSTO S.A.*****
CUANTIA: INDETERMINADA.*******

En la ciudad Quevedo, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de Los Ríos, república del Ecuador, hoy treinta y uno de julio del año dos mil diecisiete, ante mí, doctor **BORIS ARCENIO VILLAO GONZALEZ**, Notario Público Titular Cuarto de éste Cantón, comparece: el señor **PEDRO LEONARDO MANTUANO QUIÑONEZ**, quien declara ser ecuatoriano, de estado civil casado, chofer profesional, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Transportes **Ejecutivos 7 de Agosto S.A.**, según consta del nombramiento debidamente aceptado e inscrito que se adjunta en esta escritura como documento habilitante y debidamente autorizado por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de fecha diecinueve de junio del dos mil diecisiete.- El compareciente es mayor de edad, domiciliado en el Cantón Buena Fe, de transito por esta ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer en este doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura a



la que procede con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de **ADMISIÓN DE ACCIONISTAS, AUMENTO DE CAPITAL, EMISIÓN DE ACCIONES Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EJECUTIVO 7 DE AGOSTO S.A.**, al tenor de las siguientes estipulaciones.-

PRIMERO.- COMPARCIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor Pedro Leonardo Mantuano Quiñonez, a nombre y representación de la Compañía de Transporte Ejecutivo 7 de Agosto S.A., en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, según consta del nombramiento inscrito que se adjunta y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria , Universal de Accionistas, celebrada el día, lunes 19 de junio del 2017, a las 16h00, en el Cantón Buena Fe, Provincia de Los Ríos, para lo cual se adjunta copia certificada del acta; el compareciente es casado, con cédula de ciudadanía número uno dos cero dos ocho dos nueve cuatro cero guión dos (N° 120282940-2), de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el cantón Buena Fe, provincia de Los Ríos, siendo hábil para obligarse y contraer.

SEGUNDO.- ANTECEDENTES.- a) Por

escritura pública otorgada en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Capital del Ecuador, el seis de junio del dos mil once, ante el Notario Trigésimo Primero Encargado del cantón Quito; e inscrita en bajo el número veinte, en el registro Mercantil y anotado al número setecientos cincuenta y cuatro del libro repertorio, el diecisiete de junio del dos mil once, se constituyó la Compañía DE TRANSPORTE EJECUTIVOS 7 DE AGOSTO S.A. b) La Junta general Extraordinaria, Universal de accionistas de la Compañía de Transporte Ejecutivo 7 de Agosto S.A., celebrada el día, lunes 19 de junio del 2017, a las 16h00, en el Cantón Buena Fe, Provincia de Los Ríos, RESOLVIÓ: la Admisión de Nuevos Accionistas, Aumentar el Capital y reformar los Estatuto, c- Los señores CRUZATTY SOLORSANO GUSTAVO ALEXANDER, de estado civil casado, con cédula uno tres uno cero uno cinco cinco nueve siete (131015597-1), FARIAS MOLINA ÓSCAR ALBERTO, de estado civil soltero, con cédula cero nueve dos nueve cuatro uno ocho cinco cero guión siete (092941850-7), FREIRÉ TOALOMBO DEISI ISABEL, de estado civil soltero, con cédula uno dos cero cinco ocho uno seis dos nueve guión nueve (120581629-9), VASCONEZ RIVERA GLORIA BÉLGICA, de estado civil casado, con cédula uno dos cero cuatro cero nueve cinco cinco tres guión



uno (120409553-1); y, VERA BURGOS HENRY LAUTARO, de estado civil soltero, con cédula uno dos cero dos ocho seis seis ocho dos guión seis (120286682-6), son de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, capaces de contratar y obligarse.

TERCERO.-ADMISIÓN DE ACCIONISTAS, AUMENTO DE CAPITAL, EMISIÓN DE NUEVAS ACCIONES; y, REFORMA DE LOS ESTATUTOS.- Con los antecedentes expuestos, el compareciente señor Pedro Leonardo Mantuano Quiñonez, Gerente General de la Compañía de Transportes Ejecutivos 7 de Agosto S.A., a nombre y representación de la misma, debidamente autorizado, manifiesto mi voluntad de elevar a Escritura Pública Admisión de Accionistas, Aumento de Capital, Emisión de Nuevas Acciones; y, Reforma de los Estatutos de la compañía de conformidad y según los términos del acta cuyo texto se transcribe en las partes pertinentes:

UNO. ADMISIÓN DE ACCIONISTAS.- El señor presidente manifiesta que en vista que ha sido notificado por la DIRECCIÓN DE TRANSITO DEL GAD MUNICIPAL DE BUENA FE, con el incremento de cupo para prestar el servicio de transporte ejecutivo para la compañía; y, ha viendo el deseo de varias personas de personas formar parte de la compañía, quienes aportaran un valor de (\$ 40) cuarenta dólares; que

cancelaran en efectivo. RESUELVE.- Los accionistas después de varias deliberaciones aprueban con veinte (20) votos la admisión de los señores: 1) CRUZATTY SOLORSANO GUSTAVO ALEXANDER, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, con cédula uno tres uno cero uno cinco cinco nueve siete guión uno (131015597-1, 2).- FARIAS MOLINA ÓSCAR ALBERTO, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, con cédula cero nueve dos nueve cuatro uno ocho cinco cero guión siete (092941850-7, 3).- FREIRÉ TOALOMBO DEISI ISABEL, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, con cédula 120581629-9, 4.- VASCONEZ RIVERA GLORIA BÉLGICA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, con cédula uno dos cero cuatro cero nueve cinco cinco tres guión uno (120409553-1); y, 5.- VERA BURGOS HENRY LAUTARO, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, con cédula uno dos cero dos ocho seis seis ocho dos guión seis (120286682-6). DOS. AUMENTO DE CAPITAL y EMISIÓN DE NUEVAS ACCIONES.- El señor presidente pone en conocimiento que la compañía necesita de recursos nuevos para seguir prestando un buen servicio a la colectividad Buenafecina, para lo cual es urgente y necesario hacer un aumento de capital en



numerarios por la suma de MIL DOSCIENTOS dólares americanos (\$ 1.200°), que estarán divididos en treinta (30) acciones valoradas en CUARENTA dólares cada una, mismas que serán pagadas en numerarios, a lo cual los accionistas aceptan por dicha ponencia y expresamente renuncia a su derechos de preferencia, a favor de los accionistas, las mismas se suscribirán de la siguiente manera: Mantuano Quiñonez Pedro Leonardo, por sus propios derechos suscribe 1 acción, y por los derechos que representa de la compañía de Transportes Ejecutivos 7 De Agosto S.A. suscribe cinco acciones. Alcívar Sabando Enrique Apolinar, suscribe una acción. Andrade Villareal Jorge Iván, suscribe una acción. Baque Alvarado Daniel Víctor, suscribe una acción. Bravo Córdova Antonio Alfredo, suscribe una acción. Briones García Byron Antonio, suscribe una acción. León Macías Erwin Manuel, suscribe una acción. Loor Correa Cristhian Damián, suscribe una acción. Moreira Bustamante José Luis, suscribe una acción. Murrilo Hidalgo Marlon Degenary, suscribe una acción. Reyes Reyes Víctor Antonio, suscribe una acción. Sánchez Carriel Sergio Euclides, suscribe una acción. Sánchez Mendoza Edgar Eduardo, suscribe una acción. Tituña Alcaciega Robert Efraín, suscribe una acción.

Vascones Rivera Edwin Alfredo, suscribe una acción. Vera Cedeño Junior Leonel, suscribe una acción. Zambrano Quiroz Elvia Monserrate, suscribe una acción. Cruzatty Solorsano Gustavo Alexander, suscribe una acción. Fariás Molina Oscar Alberto, suscribe una acción. Freiré Toalombo Deisi Isabel, suscribe una acción. Vasconez Rivera Gloria Bélgica, suscribe una acción. Vera Burgos Henrry Lautaro, suscribe una acción. Atento a la resolución tomada, los accionistas proceden a suscribir como en efecto suscriben, las treinta acciones nuevas valoradas en cuarenta dólares cada una, en la forma ante indicada. Los accionistas suscriptores del aumento proceden al pago en numerario del cien por ciento del valor de cada una de las acciones. Junta General decide por mayoría de votos (20), aprobar la suscripción y forma de pago. **TRES.**

REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA.- El presidente indica que en vista que se aumentó el capital y las acciones se incrementan por lo que es necesario realizar varias reformas al ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Quedando reformados los siguientes artículos:

Articulo 5.- sustitúyase por el siguiente.- "DEL CAPITAL Y ACCIONES.- El capital de la compañía es de (2.080.°°) dos mil ochenta dólares americanos, divididos en cincuenta y dos (52)

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
NOTARIO CUARTO DE QVEVEDO



acciones ordinarias y nominativas de cuarenta (40) dólares cada una, mismas que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas". Artículo 6.- sustitúyase por el siguiente "DE LAS ACCIONES.- Las acciones estarán numeradas de acuerdo a la Ley, y serán firmadas por el presidente y Gerente General de la Compañía". Artículo 24.- sustitúyase por el siguiente "DE LAS SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL.- El capital social de la Compañía ha sido íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento en numerario de conformidad. **CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.**- Yo Pedro Leonardo Mantuano Quiñonez, en su calidad de Gerente General de la mencionada compañía, declaro bajo juramento que los rubros y valores de aumento de capital, han sido pagados en su totalidad, mismo que constan en los libros contables respectivos, siendo utilizados de acuerdo a la verdad y la Ley. **QUINTO.- CUANTÍA.**- La cuantía de la presente escritura, por su naturaleza es indeterminada. **SEXTO.-** Se incorpore como documentación habilitante, nombramiento del Gerente General, Copia certificada del Acta de la Junta General Extraordinaria, Universal de Accionistas de la Compañía, convocatoria del realizada por la prensa, lista de accionistas que asistieron



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BUENA FE

Felipe Álvarez y Luis Pincay/052951156
E-MAIL: rmunicipalpropiedadbf@hotmail.com

FOLIO PERSONAL DE COMPAÑÍA

34



3*

Conforme a la solicitud Número:45 certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34:

Fecha de Apertura: *lunes, 16 de septiembre de 2013*

INFORMACIÓN REGISTRAL

DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA:

Razón social: CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES EJECUTIVOS 7 DE AGOSTO
R.U.C.: 12917402150001
Tipo: TRANSPORTE
Fecha Registro: 17 DE JUNIO DEL 2011

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Mercantil	Constitución de Compañía	20 17-jun-2011	321
Mercantil	Nombramiento	122 16-sep-2013	661
Mercantil	Nombramiento	123 16-sep-2013	671
Mercantil	Disolución por Inactividad	50 20-jul-2015	58
Mercantil	Reactivación de Compañía	6 04-feb-2016	52

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE MERCANTIL

Constitución de Compañía

Inscrito el: viernes, 17 de junio de 2011

Tomo: 1/2.011

Folio Inicial: 321

Folio Final: 356

Número de Inscripción: 20

Número de Repertorio: 754

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Trigésima Primera

Cantón donde se encuentra la oficina: Quito

Fecha de Otorgamiento: lunes, 6 de junio de 2011

Affiliado a la Camara de Comercio: Ninguno

Plazo: 50 AÑOS

Oficio/Telex/Fax: Resolución No.SC.IJ.DJC.G.11.0003248 de fecha 09/06/2011

a.- Observaciones:

El domicilio de la Cía es el Cantón Buena Fe, su duración es de 50 años, la compañía se dedicará exclusivamente al transporte Comercial de Taxi Ejecutivo, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Constituida	1291740215000	COMPAÑIA DE TRANSPORTE EJECUTIVOS 7 DE AGOSTO S.A.	Ninguno	Buena Fe
Otorgante		SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	Ninguno	Guayaquil
Socios	1708995210	ALCIVAR CASTELLANOS YIMI WILFRIDO	Soltero	Buena Fe
Socios	1301566569	ALCIVAR SABANDO ENRIQUE APOLINAR	Soltero	Buena Fe
Socios	1712871829	ANDRADE VILLARREAL JORGE IVAN	Casado	Buena Fe
Socios	1203198054	ARREAGA AVILES LEITER JHONNY	Soltero	Buena Fe
Socios	1305073940	GARCIA GUERRERO PEDRO AGUSTIN	Casado	Buena Fe
Socios	0914479472	GUERRERO SANCHEZ FRANKLIN TOBIAS	Soltero	Buena Fe
Socios	1203894900	LEON MACIAS ERWIN MANUEL	Soltero	Buena Fe
Socios	1202829402	MANTUANO QUIÑONEZ PEDRO LEONARDO	Casado	Buena Fe
Socios	1205511833	MURILLO HIDALGO MARLON DIGENARY	Soltero	Buena Fe
Socios	1709048092	PONCE MACIAS OLGA PETRONILA	Casado	Buena Fe
Socios	0910628478	SANCHEZ MENDOZA EDGAR EDUARDO	Soltero	Buena Fe
Socios	1204493546	TITUAÑA ALCACIEGA JUAN ISAAC	Soltero	Buena Fe
Socios	1803804861	TITUAÑA ALCACIEGA ROBERT EFRAIN	Soltero	Buena Fe
Subdirector Jurídico de Comp		BRANDO ALVAREZ JUAN AB.	No especific	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio

REGISTRO DE MERCANTIL

Disolución por Inactividad

Inscrito el: lunes, 20 de julio de 2015

Tomo: 1/2.015

Folio Inicial: 58 Folio Final: 59

Número de Inscripción: 50

Número de Repertorio: 50

Oficina donde se guarda el documento original: Superintendencia de Compañías

Cantón donde se encuentra la oficina: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento: lunes, 17 de noviembre de 2014

Afiliado a la Camara de Comercio: Ninguno

Plazo: 0 AÑOS

a.- Observaciones:

De acuerdo al Artículo Primero de la mencionada Resolución se declara disuelta por inactividad a la mencionada Compañía por estar incursa en la causal de Disolución prevista en el inciso tercero del Art.360 de la LEY DE COMPAÑIAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Disuelta	1291740215000	COMPAÑIA DE TRANSPORTE EJECUTIVOS 7 DE AGOSTO S.A.	Ninguno	Buena Fe
Otorgante		SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	Ninguno	Guayaquil
Subdirector de Disolución		CAMACHO COELLO CARLOTA AB.	No especific	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Líbro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio

REGISTRO DE MERCANTIL

Reactivación de Compañía

Inscrito el: jueves, 4 de febrero de 2016

Tomo: 1/2.016

Folio Inicial: 52

Folio Final: 69

Número de Inscripción: 6

Número de Repertorio: 7

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Cuarta

Cantón donde se encuentra la oficina: Quevedo

Fecha de Otorgamiento: lunes, 5 de octubre de 2015

Afiliado a la Camara de Comercio: Ninguno

Plazo: 0 AÑOS

Oficio/Telex/Fax: Resolucio No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-0004595

a.- Observaciones:**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía Reactivada	1291740215000	COMPAÑIA DE TRANSPORTE EJECUTIVOS 7 DE AGOSTO S.A.	Ninguno	Buena Fe
Ordenante		SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	Ninguno	Guayaquil
Representante de la Compañía: 1202829402		MANTUANO QUIÑONEZ PEDRO LEONARDO	Casado	Buena Fe

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio

TOTAL DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Número de Inscripciones
Mercantil	5

Los movimientos Registrales que constan en esta ficha registral son los únicos que se refieren al Cia. que se certifica.

La presente ficha registral, de acuerdo a sus movimientos la Compañía se encuentra ACTIVA.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

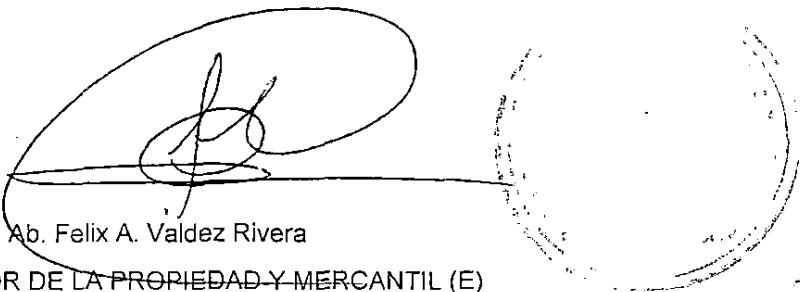
Buena Fe, jueves 3 de agosto de 2.017

Impreso a las: 04:30:16p.m.



El interesado deberá comunicar cualquier error u omisión en este Documento al Registrador de la Propiedad.

3*


Ab. Felix A. Valdez Rivera
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E)



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

139489

No. de RUC de la Compañía:

1291740215001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA DE TRANSPORTES EJECUTIVOS 7 DE AGOSTO S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1301565659	ALCIVAR SABANDO ENRIQUE APOLINAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
2	1712871829	ANDRADE VILLAREAL JORGE IVAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
3	1203198054	ARREAGA AVILES LEITER JHONNY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
4	1304735259	BAQUE ALVARADO DANIEL VICTOR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
5	1714528179	BRAVO CORDOVA ANTONIO ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
6	1203626773	BRIONES GARCIA BYRON ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
7	1203894900	LEON MACIAS ERWIN MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
8	0928409390	LOOR CORREA CRISTHIAN DAMIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
9	1202829402	MANTUANO QUIÑONEZ PEDRO LEONARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 160.0000	N
10	1205608555	MOREIRA BUSTAMANTE JOSE LUIS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
11	1205511833	MURILLO HIDALGO MARLON DEGENARY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
12	1202564900	REYES REYES VICTOR ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
13	0900183294	SANCHEZ CARRIEL SERGIO EUCLIDES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
14	0910628478	SANCHEZ MENDOZA EDGAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
15	1803804861	TITUAÑA ALCACIEGA ROBERT EFRÁN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
16	1712576782	TOAPANTA MENDOZA DAGNI ROCIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
17	1206292367	VASCONEZ RIVERA EDWIN ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
18	0929035970	VERA CEDEÑO JUNIOR LEONEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
19	1304312448	ZAMBRANO QUIROZ ELVIA MONSERRATE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

880.0000



DR. BORIS VILLAO GONZALEZ, NOTARIA CUARTA, QUEVEDO

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

139489

No. de RUC de la Compañía:

1291740215001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA DE TRANSPORTES EJECUTIVOS 7 DE AGOSTO S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cessionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3º, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 28/07/2017 09:43:44

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001389719

28/07/2017 09:42:22

DIRECCIÓN: María Rodríguez y Manuel Vélez
Teléfono: 0523952-018-0994311-575
Sistiendo con calidad, eficiencia y seguridad
BUENA FE, LOS RÍOS - ECUADOR
correo: compdctax17deagosto@hotmail.com



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EJECUTIVOS 7 DE AGOSTO S.A.

En el cantón Buena Fe, provincia de Los Ríos, hoy lunes 19 de junio del 2017, a las 16h00; en el domicilio de la compañía, ubicado en las calles María Rodríguez y Manuel Vélez, se reúnen los siguientes accionistas: 1.- ALCIVAR SABANDO ENRIQUE APOLINAR, (COMISARIO) 2.- ANDRADE VILLAREAL JORGE IVAN, 3.- ARREAGA AVILES LEITER JHONNY, 4.- BAQUE ALVARADO DANIEL VICTOR, 5.- BRAVO CORDOVA ANTONIO ALFREDO, 6.- BRIONES GARCIA BYRON ANTONIO, 7.- LEON MACIAS ERWIN MANUEL, 8.-LOOR CORREA CRISTHIAN DAMIAN, 9.- MANTUANO QUIÑONEZ PEDRO LEONARDO, (GERENTE GENERAL) 10.- MOREIRA BUSTAMANTE JOSE LUIS, 11.- MURRILLO HIDALGO MARLON DEGENARY, 12.- REYES REYES VICTOR ANTONIO, 13.- SANCHEZ CARRIEL SERGIO EUCLIDES, (PRESIDENTE) 14.- SANCHEZ MENDOZA EDGAR EDUARDO, 15.- TITUAÑA ALCACIEGA ROBERT EFRAIN, 16.- TOAPANTA MENDOZA DAGNI ROCIO, 17.- VASCONEZ VERA EDWIN ALFREDO, 18.- VERA CEDEÑO JUNIOR LEONEL; y, 19.- ZAMBRANO QUIROZ ELVIA MONSERRATE, propietarios cada uno de una (1) acción valorada en cuarenta dólares, a excepto del señor MANTUANO QUIÑONEZ PEDRO LEONARDO que es responsable de cuatro(4) acciones por ser el Gerente General de la Compañía. Preside la Junta por el Presidente señor SANCHEZ CARRIEL SERGIO EUCLIDES., como secretario, el Gerente General señor MANTUANO QUIÑONEZ PEDRO LEONARDO, de conformidad al art. 15 del Estatuto de la compañía; quien procede a constatar el quórum legal para proceder a instalar la junta y manifiesta que se encuentran presente el 100% del capital social.

El presidente señala que por encontrarse presente todo el capital social se declara como Junta Universal, de conformidad a lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas por unanimidad, aceptan y deciden constituirse en Junta Universal de Accionistas. Enseguida se pone en conocimiento el orden del día acordado: 1. ADMISIÓN DE ACCIONISTAS. 2. AUMENTO DE CAPITAL y EMISIÓN DE NUEVAS ACCIONES, 3. REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA.



Dir. Celia Mariana Rodriguez /Manuel Velez
Tel. (052) 752 0128 / 0994 311 575
Sirviendo con calidad, eficiencia y seguridad
BUENA FE, BUSES ECUATORENSIS - ECUADOR
compdetax7deagosto@hotmail.com

1. **ADMISIÓN DE ACCIONISTAS.** - El señor presidente manifiesta que en vista que ha sido notificado por la DIRECCIÓN DE TRANSITO DEL GAD MUNICIPAL DE BUENA FE, con el incremento de cupo para prestar el servicio de transporte ejecutivo para la compañía; y, ha viendo el deseo de varias personas de personas formar parte de la compañía, quienes aportaran un valor de (\$ 40) cuarenta dólares; que cancelaran en efectivo.

RESUELVE. - Los accionistas después de varias deliberaciones aprueban con veinte (20) votos la admisión de los señores: 1.- CRUZATTY SOLORSÁNO GUSTAVO ALEXANDER, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, con cedula 131015597-1, 2.- FARIAS MOLINA OSCAR ALBERTO, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, con cedula 092941850-7, 3.- FREIRE TOALOMBO DEISI ISABEL, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, con cedula 120581629-9, 4.- VASCONEZ RIVERA GLORIA BELGICA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, con cedula 120409553-1; y, 5.- VERA BURGOS HENRY LAUTARO, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, con cedula 120286682-6.

2. **AUMENTO DE CAPITAL y EMISIÓN DE NUEVAS ACCIONES.** - El señor presidente pone en conocimiento que la compañía necesita de recursos nuevos para seguir prestando un buen servicio a la colectividad Buenafecina, para lo cual es urgente y necesario hacer un aumento de capital en numerarios por la suma de MIL DOSCIENTOS dólares americanos (\$ 1.200), que estarán divididos en 30 acciones valoradas en CUARENTA dólares cada una, mismas que serán pagadas en numerarios, a lo cual los accionistas aceptan por dicha ponencia y expresamente renuncia a su derechos de preferencia, a favor de los accionistas, las mismas se suscribirán de la siguiente manera:

- ✓ Mantuano Quiñonez Pedro Leonardo, por sus propios derechos suscribe 1 acción; y por los derechos que representa de la compañía de Transportes Ejecutivos 7 De Agosto S.A., suscribe cinco acciones.
- ✓ Alcivar Sabando Enrique Apolinario, suscribe una acción.
- ✓ Andrade Villareal Jorge Ivan, suscribe una acción.
- ✓ Baque Alvarado Daniel Victor, suscribe una acción.
- ✓ Bravo Cordova Antonio Alfredo, suscribe una acción.
- ✓ Briones Garcia Byron Antonio, suscribe una acción.
- ✓ Leon Macias Erwin Manuel, suscribe una acción.

Dir. Calle Mariana Rodríguez /Manuel Vélez
Teléfono: 052 952 918 * 0994 311 575
Sirviendo con calidad, eficiencia y seguridad
BUENA FE - LOS RÍOS - ECUADOR
compdetaxi7deagosto@hotmail.com

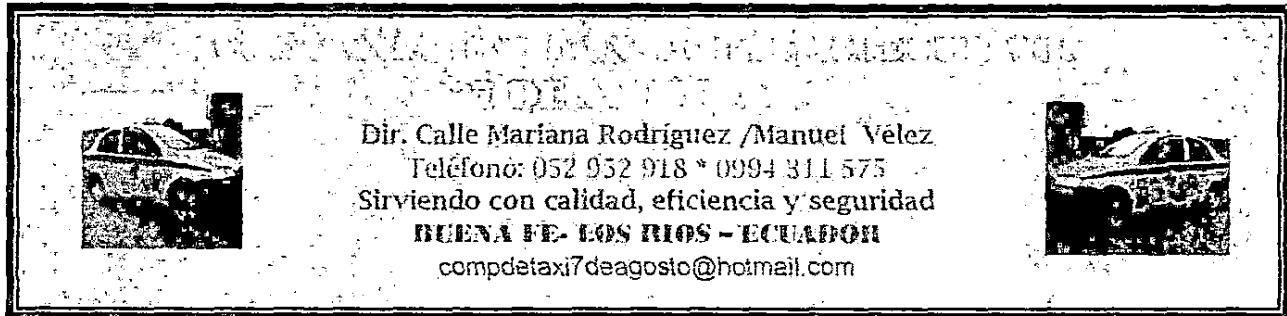


- ✓ Loor Correa Cristhian Damian, suscribe una acción.
- ✓ Moreira Bustamante Jose Luis, suscribe una acción.
- ✓ Murrilo Hidalgo Marlon Degenary, suscribe una acción.
- ✓ Reyes Reyes Victor Antonio, suscribe una acción.
- ✓ Sanchez Carriel Sergio Euclides, suscribe una acción.
- ✓ Sanchez Mendoza Edgar Eduardo, suscribe una acción.
- ✓ Tituaña Alcaciega Robert Efrain, suscribe una acción.
- ✓ Vascones Rivera Edwin Alfredo, suscribe una acción.
- ✓ Vera Cedeño Junior Leonel, suscribe una acción.
- ✓ Zambrano Quiroz Elvia Monserrate, suscribe una acción.
- ✓ Cruzatty Solorsano Gustavo Alexander, suscribe una acción.
- ✓ Farias Molina Oscar Alberto, suscribe una acción.
- ✓ Freire Toalombo Deisi Isabel, suscribe una acción.
- ✓ Vasconez Rivera Gloria Belgica, suscribe una acción.
- ✓ Vera Burgos Henrry Lautaro, suscribe una acción.

Atento a la resolución tomada, los accionistas proceden a suscribir como en efecto suscriben, las treinta acciones nuevas valoradas en cuarenta dólares cada una, en la forma ante indicada. Los accionistas suscriptores del aumento proceden al pago en numerario del cien por ciento del valor de cada una de las acciones. Junta General decide por mayoría de votos (20), aprobar la suscripción y forma de pago.

3. REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA.- El presidente indica que en vista que se aumentó el capital y las acciones se incrementan por lo que es necesario realizar varias reformas al ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Quedando reformados los siguientes artículos: Artículo 5.- sustitúyase por el siguiente.- "DEL CAPITAL Y ACCIONES.- El capital de la compañía es de (2.080.) dos mil ochenta dólares americanos, divididos en 52 acciones ordinarias y nominativas de 40 dólares cada una, mismas que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas". Artículo 6.- sustitúyase por el siguiente "DE LAS ACCIONES.- Las acciones estarán numeradas de acuerdo a la Ley, y serán firmadas por el presidente y Gerente General de la Compañía". Artículo 24.- sustitúyase por el siguiente "DE LAS SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL.- El capital social de la Compañía ha sido íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento en numerario de conformidad".

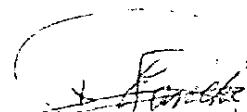


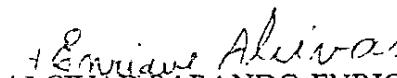


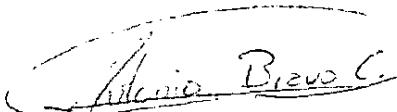
AUTORIZACIÓN. - La Junta General de Extraordinaria Universal de Accionistas, por mayoría votos (20) autorizan que el señor MANTUANO QUIÑONEZ PEDRO LEONARDO Gerente General, suscriba la escritura Pública, relativo a la ADMISIÓN DE ACCIONISTAS, AUMENTO DE CAPITAL y EMISIÓN DE NUEVAS ACCIONES; y, REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA, en los términos acordados por la presente junta, facultándole para que se eleve a escritura pública la presente acta y cumpla con todos los actos para su perfeccionamiento y legalización.

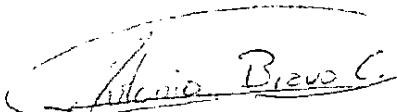
Se incorporan al expediente de esta junta de conformidad a la Ley, los siguientes documentos: lista de asistentes a la junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; por no haber ningún punto que tratar el presidente concede un receso de media hora para elaborar el acta.

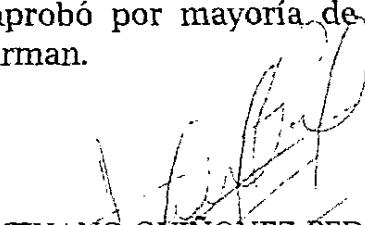
La Junta se reinstala a las 17h20, con la asistencia del 100% del capital social de la compañía, se dio lectura del Acta y se lo aprobó por mayoría de votos y sin observaciones para constancia de lo actuado firman.

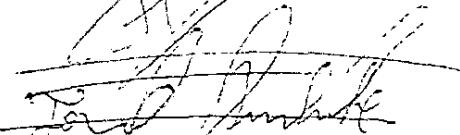

SÁNCHEZ CARRIEL SERGIO
Presidente

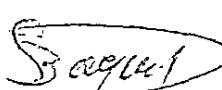

ALCIVAR SABANDO ENRIQUE
Comisario


ARREAGA AVILES LEITER

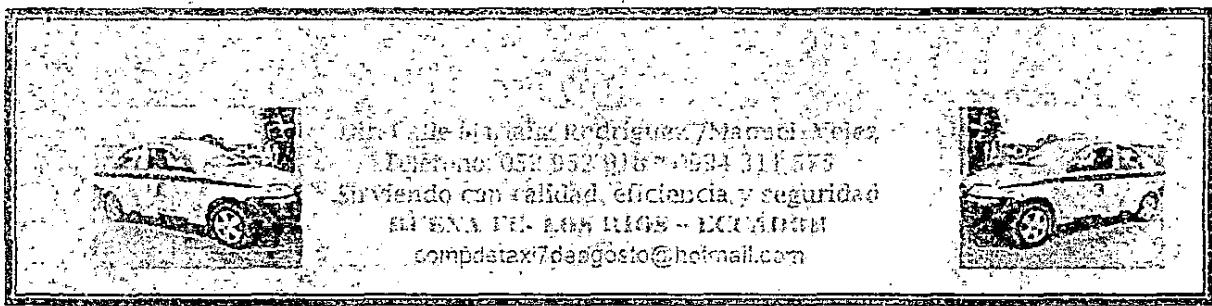

BRAVO CORDOVA ANTONIO


MANTUANO QUIÑONEZ PEDRO
Gerente - Secretario


ANDRADE VILLAREAL JORGE IVAN


BAQUE ALVARADO DANIEL


BRIONES GARCIA BYRON



LEON MAGIAS ERWIN

LOOR CORREA CRISTHIAN

MOREIRA BUSTAMANTE JOSE

MURRILLO HIDALGO MARLON

REYES REYES VICTOR

SANCHEZ MENDOZA EDGAR

TITUAÑA ALCACIEGA ROBERT

TOAPANTA MENDOZA DAGNI

VASCONEZ RIVERA EDWIN

VERA CEDENO JUNIOR

ZAMBRANO QUIROZ ELVIA

Nota: Los señores Arreaga Aviles Leiter Jhonny y Toapanta Mendoza Dagni Rocio, a pesar de estar presentes se niegan en firmar el acta por no estar de acuerdo con lo resuelto.



COMPAGNIA DE LOS RIOS
Avda. 10 de Septiembre y Avda. 10 de Septiembre
Teléfono: (031) 922 0111 - 922 311 373
Sustituyendo la calidad, eficiencia y seguridad
BUENAS FÉS - LOS RÍOS - ECUADOR
correo fax: dsagosto@hotmail.com

CERTIFICO: La presente acta es fiel copia del original de la junta general de accionistas de la compañía realizada, en el cantón, Buena Fe, provincia de Los Ríos, el día lunes 19 de junio del 2017, a las 16h00, Mismo que reposa en el archivo de la Compañía. Constante en tres fojas.

Martínez Quiñónez Pedro
GERENTE - SECRETARIO.

Dir. Mariana Rodríguez calle: Manuel Vélez
Teléfono: 052-952 918 * 099 4311 5
Sirviendo con calidad, eficiencia y seguridad
BUENA FE - LOS RÍOS - ECUADOR

CONVOCATORIA

Buena Fe, 08 de junio del 2017

En especial para: Sr. Enrique Alcívar

Se convoca a los Señores Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EJECUTIVOS 7 DE AGOSTO S.A** a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se realizará el día **LUNES 19 de junio de 2017**, a las **16h00 (4 PM)**, en la sede de la compañía, ubicada en la calle María Rodríguez y Manuel Vélez, para conocer y resolver el **UNICO PUNTO** del día.

1. ADMISIÓN DE ACCIONISTAS, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EJECUTIVOS 7 DE AGOSTO S.A.

Atentamente,

Sr. Pedro Mantuano
CI.:1202829402
Gerente General

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
NOTARIA CUARTA
DE QUILIBREDO



Enrique Alcivar
8-06-2017
3:04 PM

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
REALIZADA LUNES 19 DE JUNIO DEL 2017 A LAS 16h00pm

Nº	CEDULA	SOCIOS	FIRMA
1	1301565659	ALCIVAR SABANDO ENRIQUE APOLINAR	Enrique Alcivar
2	1712871829	ANDRADE VILLARREAL JORGE IVAN	Jorge Ivan
3	1203198054	ARREAGA AVILES LEITER JHONNY	Jhony
4	1304735259	BAQUE ALVARADO DANIEL VICTOR	Daniel
5	1714528179	BRAVO CORDOVA ANTONIO ALFREDO	Antonio Bravo
6	1203626773	BRIONES GARCIA BYRON ANTONIO	Byron
7	1203894900	LEON MACIAS ERWIN MANUEL	Erwin
8	928409390	LOOR CORREA CRISTHIAN DAMIAN	Christian
9	1202829402	MANTUANO QUIÑONEZ PEDRO LEONARDO	Pedro
10	1205608555	MOREIRA BUSTAMANTE JOSE LUIS	Jose Luis
11	1205511833	MURILLO HIDALGO MARLON DIGENARY	Marlon
12	1202564900	REYES REYES VICTOR ANTONIO	Victor Reyes
13	910628478	SANCHEZ MENDOZA EDGAR EDUARDO	Edgar
14	900183294	SANCHEZ CARRIEL SERGIO EUCLIDES	Sergio
15	1206292367	VASCONEZ RIVERA EDWIN ALFREDO	Edwin
16	929035970	VERA CEDEÑO JUNIOR LEONEL	Leonel
17	1803804861	TITUAÑA ALCACIEGA ROBERT EFRAIN	Robert
18	1712576782	TOAPANTA MENDOZA DAGNI ROCIO	Rocio
19	1304312448	ZAMBRANO QUIROZ ELVIA MONSERRATE	Elvia

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
NOTARIA CUARTA



**COMPANÍA DE TRANSPORTE DE TAXI EJECUTIVO
“7 DE AGOSTO S.A”**

Buena Fe: 08 de junio del 2017

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de la **COMPANÍA DE TRANSPORTES EJECUTIVOS 7 DE AGOSTO S.A** a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se realizará el día LUNES 19 de junio de 2017, a las 16h00 (4 PM), en la sede de la compañía, ubicada en la calle María Rodríguez y Manuel Vélez, para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Admisión de accionistas
2. Aumento de capital y emisión de nuevas acciones
3. Reforma de los estatutos de la compañía de transportes ejecutivos 7 de agosto s.A.

Atentamente,

**Sr. Pedro Mantuano
CI:1202829402
Gerente General
COMPANÍA DE TRANSPORTES
EJECUTIVOS 7 DE AGOSTO S.A**

P-27546-EM



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EJECUTIVOS 7 DE AGOSTO S.A.

Buena Fe, 26 de Febrero del 2016

Señor.

Pedro Leonardo Mantuano Quiñonez

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EJECUTIVOS 7 DE AGOSTO S.A.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía, funciones que las desempeñara definido con la aceptación de todos los compañeros socios de nuestra compañía.

La inscripción de este nombramiento en el Registro de la Propiedad del Cantón Buena Fe; con las atribuciones y deberes que se asignan en los estatutos sociales, especialmente en la cláusula Vigésima Primera.

A usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Trigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta, el seis de junio del dos mil once y legalmente inscrita en Registro de la Propiedad del Cantón Buena Fe, el diecisiete de junio del dos mil once, bajo el número de inscripción 20, en el reperitorio No.754.

Le deseo éxito en sus funciones en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EJECUTIVOS 7 DE AGOSTO S.A.**

Atentamente,



Sra. María Baque

SECRETARIA AD-HOC

Razón: Acepto y agradezco el nombramiento que antecede y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.



Sr. Pedro Mantuano Quiñonez

CI:1202829402

GERENTE GENERAL



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BUENA FE

Número de Repertorio: 21

Fecha de Repertorio: 07-mar-2016

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BUENA FE, certifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto:

1.- Con fecha diez de marzo de dos mil dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL No. 20, celebrado entre: ([BAQUE ALVARADO MARIA ISABEL en calidad de SECRETARIO AD-HOC], [COMPANIA DE TRANSPORTE EJECUTIVOS 7 DE AGOSTO S.A. en calidad de OTORGANTE], [MANTUANO QUIÑONEZ PEDRO LEONARDO en calidad de GERENTE GENERAL])

Ab. Félix A. Valdez Rivera
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E)





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1202829402

Nombres del ciudadano: MANTUANO QUIÑONEZ PEDRO LEONARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 13 DE MARZO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LIMONES MENDOZA IRMA ELISA

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 2004

Nombres del padre: MANTUANO LOPEZ JOSE HERIBERTO

Nombres de la madre: QUIÑONEZ BUSTAMANTE VICENTA ISABEL

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2017

Emisor: BORIS ARCENIO VILLAO GONZALEZ - LOS RIOS-QUEVEDO-NT 4 - LOS RIOS - QUEVEDO

NOTARIO CUARTO
LOS RIOS-QUEVEDO

Nº de certificado: 172-042-01329



172-042-01329

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





ESTRUCTURA **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
BACHILLERATO **CHOFER PROFESIONAL**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MANTUANO LOPEZ JOSE HERIBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MAMÁ
GUINONEZ BUSTAMANTE YACINTA ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUEVUDO
2013-03-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-03-15

二三三三三三

005		005 - 0112	1203029402
NÚMERO DE CERTIFICADO		CEDEULA	
MANTUANO QUINONEZ PEDRO LEONARDO			
LOS RIOS	PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
QUEVEDO		QUEVEDO	
CANTÓN		MANACORUA	1
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA			

Exercícios - Separadas

NOTARIO CIVIL
DON ALFREDO GUEVÉDO

20-21

10- MARZO 2016



Factura: 001-002-000004449

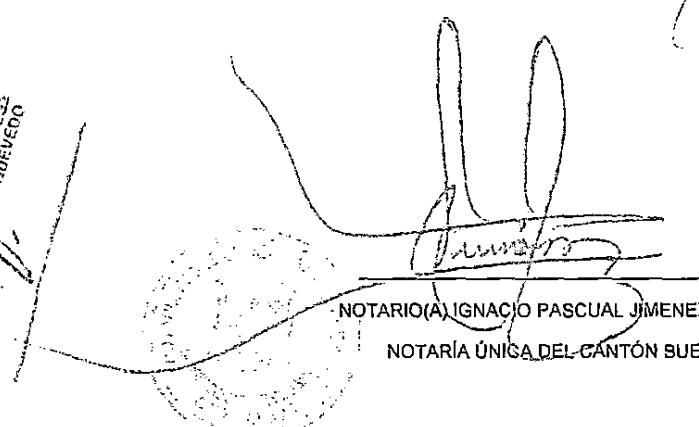
20161210000D00697

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161210000D00697

Ante mí, NOTARIO(A) IGNACIO PASCUAL JIMENEZ VILLAMAR de la NOTARÍA ÚNICA , comparece(n) MARIA ISABEL BAQUE ALVARADO SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en BUENA FE, portador(a) de CÉDULA 1712488301, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARCIENTE; PEDRO LEONARDO MANTUANO QUIÑONEZ CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en BUENA FE, portador(a) de CÉDULA 1202829402, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARCIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede ACEPTACION AL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES EJECUTIVOS 7 DE AGOSTO S.A., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. BUENA FE, a 3 DE MARZO DEL 2016, (13:17).


MARIA ISABEL BAQUE ALVARADO
CÉDULA: 1712488301


PEDRO LEONARDO MANTUANO QUIÑONEZ
CÉDULA: 1202829402


NOTARIO(A) IGNACIO PASCUAL JIMENEZ VILLAMAR
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN BUENA FE



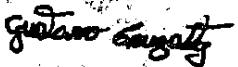
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N.º 131015597-1



APPELLIDOS Y NOMBRES
CRUZATTY SOLORZANO
GUSTAVO ALEXANDER
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
PORTOVEJEO
PORTOVEJEO
FECHA DE NACIMIENTO 1980-12-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
VERONICA ALEXANDRA
ALVARADO VELIZ



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO	PROFECCIÓN Y OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL
16. APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CRUZATTY MENDOZA GIL RAFAEL	V444SV4444
17. APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SOLORZANO PISCO JOSEFA YOLANDA	
18. LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUEVEDO 2017-08-18	
19. FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-08-18	
 	
ESTADO CIVIL	
ESTADO CIVIL	

AGENCIA DE CEDULACIÓN

REPUBLICA DEL
ECUADOR

1. CRUZATTY SOLORZANO
2. GUSTAVO ALEXANDER
3. 23-12-1980 / BOMBAR
4. 13-12-2016 - 13-12-2021
5. SAN ISIDRO DEL DACA

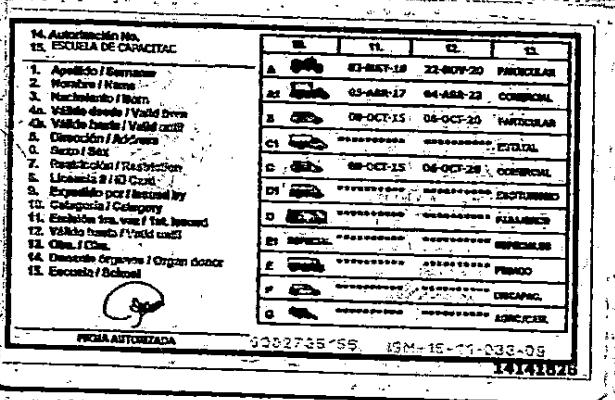
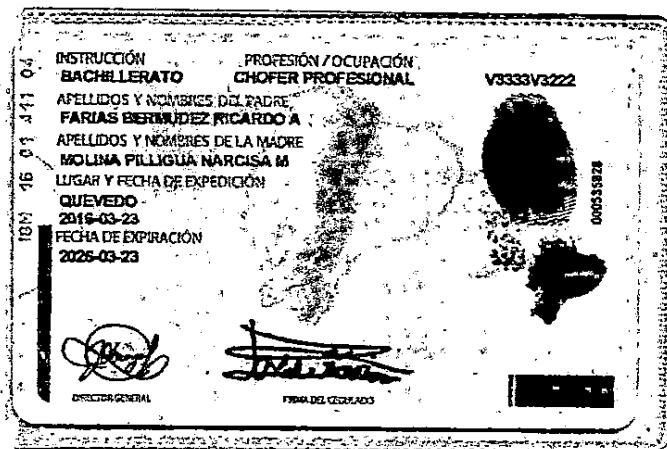
G.M 7. NINGUNA

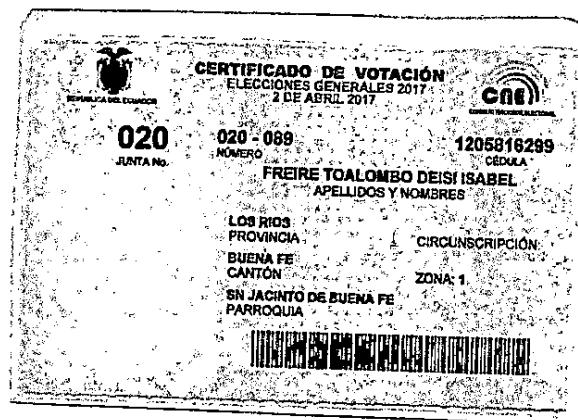


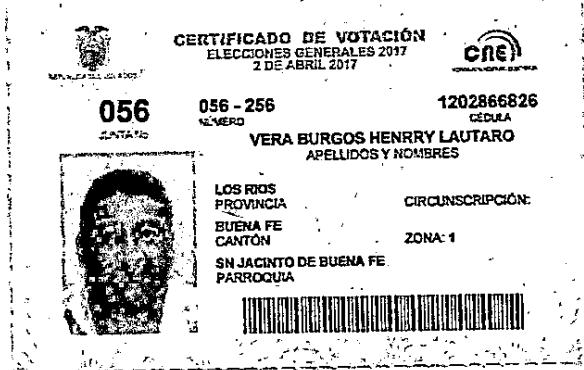
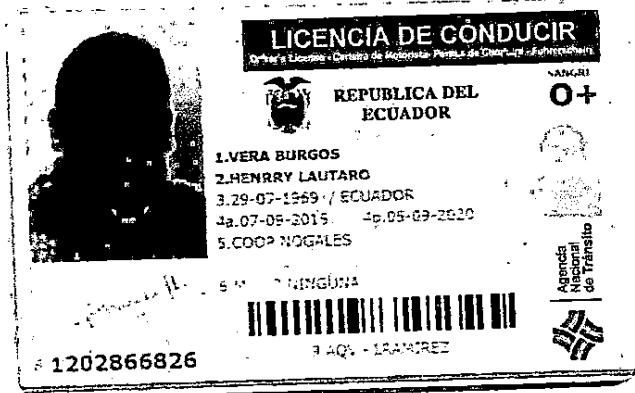
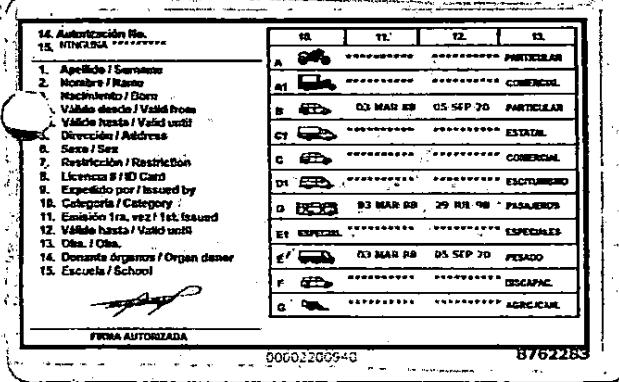
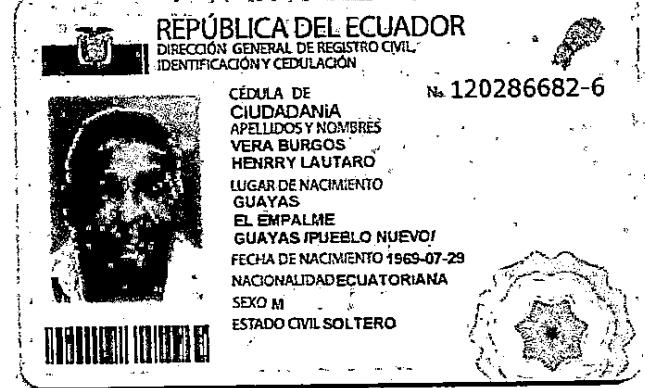
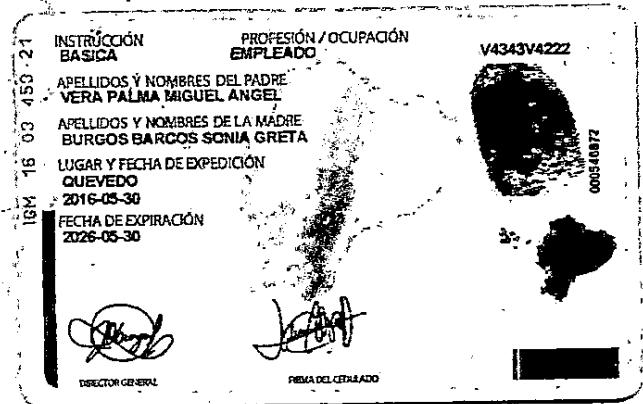
1310155971

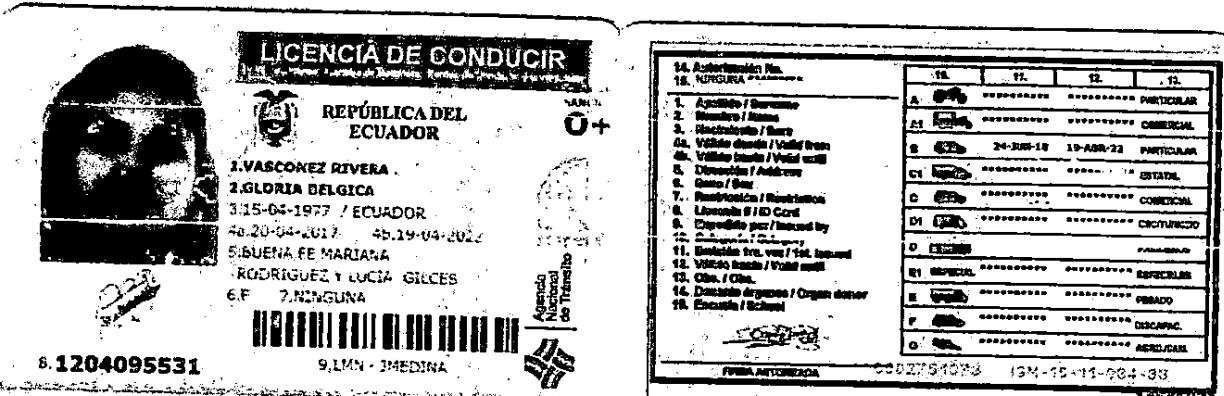
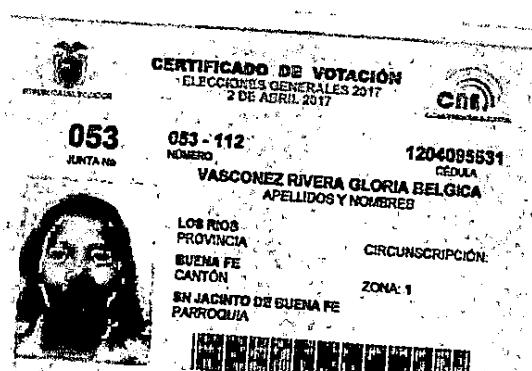
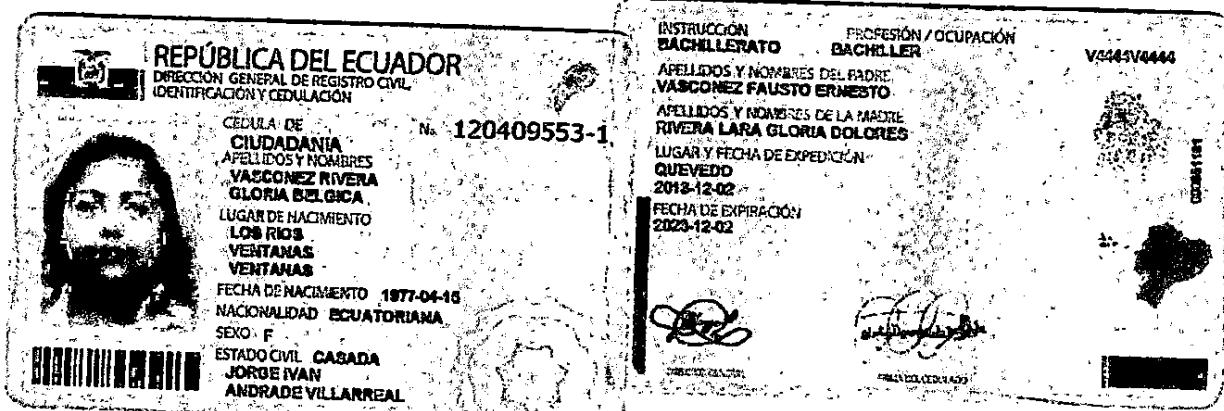
1. APELLIDOS Y NOMBRES 2. NOMBRE Y APELLIDO 3. NOMBRE DE PSEUDONIMO 4. NOMBRE DE USO 5. NOMBRE DE USO 6. NOMBRE DE USO 7. NOMBRE DE USO 8. NOMBRE DE USO 9. NOMBRE DE USO 10. NOMBRE DE USO 11. NOMBRE DE USO 12. NOMBRE DE USO 13. NOMBRE DE USO 14. NOMBRE DE USO 15. NOMBRE DE USO	<table border="1"> <tr> <td>A. 000</td> <td>0000000000000000</td> </tr> <tr> <td>A1</td> <td>0000000000000000</td> </tr> <tr> <td>B. 000</td> <td>0000000000000000</td> </tr> <tr> <td>B1</td> <td>0000000000000000</td> </tr> <tr> <td>C. 000</td> <td>0000000000000000</td> </tr> <tr> <td>C1</td> <td>0000000000000000</td> </tr> <tr> <td>D. 000</td> <td>0000000000000000</td> </tr> <tr> <td>D1</td> <td>0000000000000000</td> </tr> <tr> <td>E. 000</td> <td>0000000000000000</td> </tr> <tr> <td>E1</td> <td>0000000000000000</td> </tr> </table>	A. 000	0000000000000000	A1	0000000000000000	B. 000	0000000000000000	B1	0000000000000000	C. 000	0000000000000000	C1	0000000000000000	D. 000	0000000000000000	D1	0000000000000000	E. 000	0000000000000000	E1	0000000000000000
A. 000	0000000000000000																				
A1	0000000000000000																				
B. 000	0000000000000000																				
B1	0000000000000000																				
C. 000	0000000000000000																				
C1	0000000000000000																				
D. 000	0000000000000000																				
D1	0000000000000000																				
E. 000	0000000000000000																				
E1	0000000000000000																				
																					

003
003-281
CRUZATTY SOLORZANO GUSTAVO
ALEXANDER
APPELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA
GUÍO
CANTÓN
JIRAPÍA PARROQUIA
CIRCUITO
ZONA 2







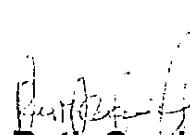


**GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE BUENA FE****CERTIFICADO DE NO ADEUDAR**

TESORERO(A) MUNICIPAL del Cantón Buena Fe, en uso de las atribuciones que me concede el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización CERTIFICO :

Que habiendo revisado los archivos de la Tesorería municipal a mi cargo, no consta como deudor(a) por concepto de Impuesto Municipal el(a) Señor (a) : **CRUZATTY SOLORZANO GUSTAVO ALEXANDER** con Ci. 1310155971 con CIU 53188 registrado en la dirección **SANTA MARTHA**

Se Expide el presente certificado en la Ciudad de Buena Fe a 18 DE AGOSTO DEL 2017


Ing. Ruth Carriel García
Tesorera Municipal (E)



Documento válido 30 días



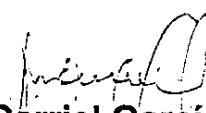
GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE BUENA FE

CERTIFICADO DE NO ADEUDAR

TESORERO(A) MUNICIPAL del Cantón Buena Fe, en uso de las atribuciones que me concede el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización CERTIFICO :

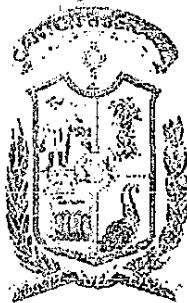
Que habiendo revisado los archivos de la Tesorería municipal a mi cargo, no consta como deudor(a) por concepto de Impuesto Municipal el(a) Señor (a) : **FARIAS MOLINA OSCAR ALBERTO** con Ci. 0929418507 con CIU 33472 registrado en la dirección **LAS VEGAS**

Se Expide el presente certificado en la Ciudad de Buena Fe a 16 DE AGOSTO DEL 2017


Ing. Ruth Carriel García
Tesorera Municipal (E)

Documento válido 30 días



**GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE BUENA FE****CERTIFICADO DE NO ADEUDAR**

TESORERO(A) MUNICIPAL del Cantón Buena Fe, en uso de las atribuciones que me concede el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización CERTIFICO :

Que habiendo revisado los archivos de la Tesorería municipal a mi cargo, no consta como deudor(a) por concepto de Impuesto Municipal el(a) Señor (a) : **FREIRE TOALOMBO DEISI ISABEL** con Ci. 1205816299 con CIU 31584 registrado en la dirección **COOPERATIVA NUEVA BUENA FE**

Se Expide el presente certificado en la Ciudad de Buena Fe a 16 DE AGOSTO DEL 2017

Ing. Ruth Carriel Garcia
Tesorera Municipal (E)



Documento válido 30 días

**GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE BUENA FE****CERTIFICADO DE NO ADEUDAR**

TESORERO(A) MUNICIPAL del Cantón Buena Fe, en uso de las atribuciones que me concede el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización CERTIFICO :

Que habiendo revisado los archivos de la Tesorería municipal a mi cargo, no consta como deudor(a) por concepto de Impuesto Municipal el(a) Señor (a) : **VERA BURGOS HENRRY LAUTARO** con Ci. 1202866826 con CIU 25194 registrado en la dirección **TORIBIO ALCIVAR Y ELA ALAVA**

Se Expide el presente certificado en la Ciudad de Buena Fe a 21 DE AGOSTO DEL 2017


Ing. Ruth Carriel García
Tesorera Municipal (E)

Documento válido 30 días

**GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE BUENA FE****CERTIFICADO DE NO ADEUDAR**

TESORERO(A) MUNICIPAL del Cantón Buena Fe, en uso de las atribuciones que me concede el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización CERTIFICO :

Que habiendo revisado los archivos de la Tesorería municipal a mi cargo, no consta como deudor(a) por concepto de Impuesto Municipal el(a) Señor (a) : **VASCONEZ RIVERA GLORIA BÉLGICA** con Ci. 1204095531 con CIU 17884 registrado en la dirección **BAHIA 11 DE OCTUBRE P.# 26**

Se Expide el presente certificado en la Ciudad de Buena Fe a 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

Ruth Carriel García
Ing. Ruth Carriel García
Tesorera Municipal (E)



Documento válido 30 días

a la Junta General Extraordinaria, Universal, copia de cédulas y papeletas de votación de los nuevos accionistas; y, datos de los socios accionista bajado de la Superintendencia de compañía. Usted señor notario se servirá incorporar las cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de este instrumento. (firmado) Abogado Wilter Pilatasig Ante. Registro doce-dos mil trece-ciento noventa y cuatro.- Hasta aquí la minuta.- En consecuencia, el compareciente se ratifica en el contenido de la minuta inserta y la que, de conformidad con la Ley, queda elevada a escritura pública.- El compareciente me exhibió sus documentos de identificación, los mismos que fueron devueltos luego de verificar la numeración correspondiente.- Leída esta escritura de principio a fin por mí, el Notario en alta voz, al compareciente, este la aprueba y ratifica en todas sus partes, firmando conmigo en unidad de acto, quedando la matriz archivada en los protocolos a mi cargo. Doy fe.

Notario de la Notaría Cuarta
de Quevedo

PEDRO LEONARDO MANTUANO QUIÑONEZ

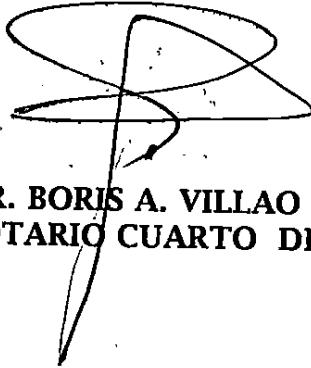
C.C. No.120282940-2

**GERENTE GENERAL DE LA CIA. DE TRANSPORTE
EJECUTIVO 7 DE AGOSTO S.A.**



*Dr. Boris Villao González
NOTARIO CANTÓN DEL CANTÓN QUEVEDO*

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL. QUE SE
OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA "TERCERA COPIA" QUE SELLO Y FIRMO EN
LA CIUDAD DE QUEVEDO EL DIA DE HOY
TREINTA Y UNO DE JULIO DEL DOS MIL
DIECISIETE.



DR. BORIS A. VILLAGO GONZALEZ
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO





Factura: 001-002-000008565



20171205004000780

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171205004000780

NOTARIO OTORGANTE:	DR. BORIS VILLAO GONZALEZ NOTARIO(A) DEL CANTON QUEVEDO
FECHA:	31 DE JULIO DEL 2017, (16:59)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER Y CUARTA
ACTO O CONTRATO:	ADMISION DE ACCIONISTA, AUMENTO DE CAPITAL, EMISION DE ACCIONES Y REFORMAS DE ESTATUTOS

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MANTUANO QUIÑONEZ PEDRO LEONARDO	REPRESENTANDO A COMPAÑIA DE TRANSPORTES EJECUTIVOS 7 DE AGOSTO S A	CÉDULA	1202828402
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-07-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PEDRO LEONARDO MANTUANO QUIÑONEZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1202828402

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) BORIS ARCEÑO VILLAO GONZÁLEZ
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUEVEDO



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BUENA FE



Número de Reportorio: 61

Razón de Inscripción

Fecha de Reportorio: 13-sep-2017

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BUENA FE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha catorce de septiembre de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato ADMISSION DE ACCIONÍSTAS en el Registro de MERCANTIL No. 61 en las fojas 77 a 88 del Tomo 1 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE TRANSPORTES EJECUTIVOS 7 DE AGOSTO S.A en calidad de ACEPTANTE], [MANTUANO QUIÑONEZ PEDRO LEONARDO en calidad de GERENTE GENERAL], [CRUZATTY SOLORZANO GUSTAVO ALEXANDER en calidad de NUEVO ACCIONISTA], [FARIAS MOLINA OSCAR ALBERTO en calidad de NUEVO ACCIONISTA], [FREIRE TOALOMBO DEISI ISABEL en calidad de NUEVO ACCIONISTA], [VASCONEZ RIVERA GLORIA BELGICA en calidad de NUEVO ACCIONISTA], [VERA BURGOS HENRY LAUTARO en calidad de NUEVO ACCIONISTA])

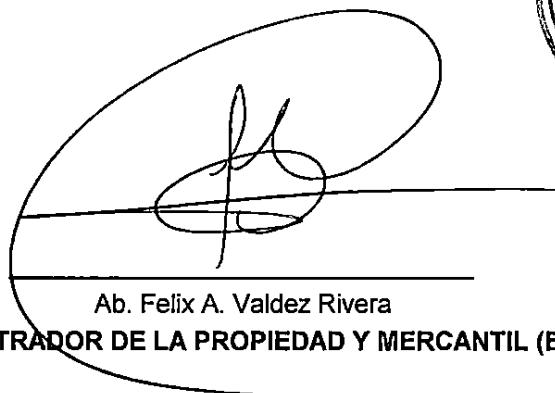
Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES EJECUTIVOS 7 DE AGOSTO S.A.	12917402150001	34	Admision de Accionistas

Buena Fe, jueves 14 de septiembre de 2.017

Impreso a las: 15:07:24

Elaborado por: VITALIA TOSCANO



Ab. Felix A. Valdez Rivera

7* REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E)



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BUENA FE



Número de Reportorio: 62

Fecha de Reportorio: 13-sep-2017

Razón de Inscripción

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BUENA FE, certifica que en esta fecha se inscribió(erón) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha catorce de septiembre de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato AUMENTO DE CAPITAL Y EMISIÓN DE NUEVAS ACCIONES en el Registro de MERCANTIL No. 62 en las fojas 11 a 11 del Tomo 1 celebrado entre: ([MANTUANO QUIÑONEZ PEDRO LEONARDO en calidad de GERENTE GENERAL], [COMPAÑIA DE TRANSPORTE EJECUTIVOS 7 DE AGOSTO S.A. en calidad de AUTORIZADO])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES EJECUTIVOS 7 DE AGOSTO S.A.	12917402150001	34	Aumento de Capital y Emisión de Nuevas Accic

Buena Fe, jueves 14 de septiembre de 2.017

Impreso a las: 15:07:49

Elaborado por: VITALIA TOSCANO



Ab. Felix A. Valdez Rivera

6* REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E)



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BUENA FE



Número de Reportorio: 63

Fecha de Reportorio: 13-sep-2017

Razón de Inscripción

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BUENA FE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha catorce de septiembre de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL No. 63 en las fojas 10 a 10 del Tomo 1 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE TRANSPORTES EJECUTIVOS 7 DE AGOSTO S.A en calidad de ACEPTANTE], [MANTUANO QUIÑONEZ PEDRO LEONARDO en calidad de GERENTE GENERAL])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES EJECUTIVOS 7 DE AGOSTO S.A.	12917402150001	34	Reforma de Estatutos

Buena Fe, jueves 14 de septiembre de 2.017

Impreso a las: 15:08:06

Elaborado por: VITALIA TOSCANO



Ab. Felix A. Valdez Rivera

4* REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E)

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

28 SEP 2017

R E C I B I D O

Horas: 12:30 *0000*